Formato
Correspondencia Enviada proyecto
CO-FO-67 V:8

PROCESO	INTERVENTORÍA	**343**
PROYECTO		**SECRETARIA HABITAT**
FECHA ACTUALIZACIÓN	viernes, 12 de junio de 2026	

FECHA OFICIO	OFICIO	PRIORIDAD	ENTIDAD	ENVIADO A	TEMA
12-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-061-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-118-2026 OBSERVACIONES A DOCUMENTO CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-062-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-063-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-122-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO
13-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-064-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-119-2026. OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO
22-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-065-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).
25-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-066-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	SU COMUNICACIÓN POL2026-127-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3. V2
27-may.-26	CONREVITALIZATUESPACIO/HABITAT343-TEC-067-26	ALTA	CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO	CONSORCIO POLIGONOS 2026	OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO- SEGUNDA ENTREGA

Bogotá D.C. 12 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-118-2026 OBSERVACIONES A DOCUMENTO CARACTERIZACION SOCIAL FINAL Y MATRIZ DE IMPACTOS

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, teniendo en cuenta los requerimientos técnicos consignados en el Apéndice 15 - Anexo Social (Código CCE-EICP-IDI-32), el cual establece los parámetros mínimos de obligatorio cumplimiento para la gestión social del proyecto, y luego de la revisión de la información allegada con la comunicación del asunto, a continuación se remiten las observaciones de la profesional social de la Interventoría:

- **OBSERVACIONES DE FORMA Y CONSISTENCIA DOCUMENTAL**

 En primera instancia, se detecta inconsistencia de forma en el documento titulado *"Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F BIS y 8G entre calles 161 y 165"*. Se evidencia que en su portada se describe el objeto como *"Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A - Quiriguá: Carrera 92 entre calles 87A y 88"*. Dado que este último texto corresponde fielmente a la portada de un documento distinto, es imperativo realizar los ajustes pertinentes para evitar confusiones en el archivo documental y asegurar la trazabilidad correcta de cada intervención.

- **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SEGÚN ANEXO SOCIAL**

 Tras realizar el cotejo entre los productos entregados y las obligaciones contractuales del Anexo Social, se identifica que el contenido actual es insuficiente, toda vez que se omiten o presentan de manera incompleta los siguientes ítems que el documento base exige como mínimos:

- Memoria e Hitos de Participación: No se evidencia con suficiencia la memoria histórica ni la línea de tiempo de la consolidación territorial del área de influencia.
- Cartografía Social y Georreferenciación: El Anexo Social solicita explícitamente la elaboración de cartografía social que georreferencie situaciones de conflicto, regulación y oportunidad, así como la demografía actualizada, elementos que no se integran de forma detallada en los informes.
- Análisis de Dinámicas Territoriales: Se omiten los análisis profundos sobre las dinámicas de movilidad, el uso del espacio público y la identificación de lugares de encuentro específicos de cada polígono.
- Instrumentos de Recolección de Información: Es necesario recordar que el contratista debe presentar los resultados de entrevistas semiestructuradas que representen, como mínimo, el 30% de los líderes o actores identificados en cada intervención, soporte que no se adjunta en la entrega actual.
- Validación con la Comunidad: No se relacionan las metodologías ni los informes de los talleres realizados con la comunidad para la validación de los resultados de esta caracterización.

- **ANÁLISIS DE ALCANCE Y PROFUNDIDAD**

 Si bien los documentos presentados contienen una estructura de "Identificación de Impactos", estos carecen de la integralidad requerida para el producto final de la Fase 2 - Etapa 1. El alcance de la entrega se limita a una descripción general, omitiendo la identificación de segmentos poblacionales con tratamiento diferenciado y el directorio georreferenciado de actores que facilite la planeación y gobernanza comunitaria del proyecto.

Finalmente, por razones anteriormente expuestas, este concepto determina que los documentos no pueden ser recibidos como el producto final de Caracterización Social. No obstante, se considera viable su recepción bajo la figura de "Avance de Caracterización", condicionado a que el contratista integre la totalidad de los puntos exigidos en el Apéndice 15 y subsane las inconsistencias de los títulos y portadas mencionadas.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-120-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

Informe Componente Ambiental

Las siguientes son las observaciones del componente Ambiental:

1. En el numeral 7.1. -COMITES DE OBRA, REUNIONES Y/O RECORRIDOS DE CAMPO, se indica:

 (…) Asistencia a comité virtual los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2026 (...)

 De lo cual se solicita:

 - Aclarar quien asiste en presentación del especialista ambiental.
 - Indicar temas ambientales tratados con su avance y compromisos.

2. En el numeral 7.3. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, en el segundo párrafo se indica que el proyecto se encuentra en la Fase I, lo cual, se debe corregir dado que el mes de abril de 2026 corresponde al primer mes de la fase II.

3. En el numeral 7.4 CUERPOS DE AGUA DENTRO O ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA. Pag 19, retirar la información relacionada con el decreto 1076 de 2025, le tramite a realizar para la obtención del POC y los tiempos estimados, teniendo en cuenta que esta información corresponde al mes anterior. Se solicita indicar en las actividades adelantadas en el mes de abril de 2026, con relación a la obtención de concepto de la Secretaría Distrital de Ambiente sobre el trámite a seguir en el Corredor del cuidado 8 F-G donde se presenta traslape con la ronda de la Quebrada San Cristobal.
4. No se adjuntó anexo 1. Correspondencia enviada.
5. En el numeral 8.1 Correspondencia enviada se establecen dos (2) comunicados con igual consecutivo C-POL2026-100-2026.
6. Revisar los asuntos de las cartas envidas corroborando que correspondan al mes de abril de 2026.
7. No se relacionada la correspondencia recibida en el mes de abril de 2026.
8. Revisar el documento en general hay párrafos unidos a títulos y párrafos sin alinear.

Informe Componente SST

Las siguientes son las observaciones del componente SST:

1. Observaciones de forma

 1.1. El documento debe presentar paginación

2. Observaciones de fondo

Informe mensual

2.1. En el ítem 8- Cronograma se seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente- si bien presenta los documentos a realizar en el periodo reportado, se debe generar una breve descripción o concepto de cada uno de ellos.

2.2. En el ítem 9.2.- Entregables Durante el periodo- el contratista de obra menciona "*se remitieron durante el periodo los siguientes entregables*", por lo cual se debe evidenciar el comunicado en el cual remitieron la información

9.2. ENTREGABLES DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo correspondiente al mes 3 y de acuerdo con el cronograma SST, se remitieron durante el periodo los siguientes entregables:

PLANIFICACION DEL SG-SST

- Definición de la politica SST.
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Plan de trabajo.
- Asignacion de roles y responsabilidades.
- Definicion de indicadores.

Anexos Carpeta No.5 Entregables

2.3. En la carpeta No.2 Objetivos y metas- no se evidencia las metas establecidas con base los objetivos propuestos del SGSST.

2.4. En la carpeta No.3 Plan de trabajo- no es claro si aplica para la fase de estudios y diseños o si será únicamente aplicable en la fase de construcción, en ese orden de ideas se debe generar alcance y/o ajuste o en su defecto si aplica para todo el contrato tanto estudios, diseños y construcción de obra, se deberá presentar los soportes de cumplimiento al plan de trabajo.

2.5. En la carpeta No.4- Roles y responsabilidades- se debe justificar o generar alcance respecto al control de cambios, ya que se debe tener en cuenta que el contrato inicio del febrero.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
0	Octubre 2021	Elaboración del documento
1	27/10/2025	Actualizacion documento
2	06/02/2026	Actualizacion documento

2.6. En la carpeta No.5 Matriz de indicadores- se evidencia ausencia en la celda de interpretación de algunos indicadores

Otras observaciones

2.7. Planillas de seguridad social-

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			No presenta planilla
5	JHOLMAN ALEXIS ULLOA AVILA	1.099.207.970	Especialista Redes Eléctricas	EPS- AFP- Independiente ARL-			No presenta planilla
6	RICARDO TAFUR SANCHEZ	79.865.912	Especialista Redes Hidráulica	EPS- AFP- Independiente ARL-	6013574448	Abril	No presenta ARL
7	JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO	9.762.138	Especialista en Estructuras	JCR SUPERVISORES	1081700287	Abril	Ubicación laboral Antioquia
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			No presenta planilla
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			No presenta planilla
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			No presenta planilla
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topográfico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece Riesgo 1

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No.PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

Informe Componente Social

Luego de realizar la revisión al informe mensual presentado por el contratista de obra, se presentan las siguientes observaciones y requerimientos de ajuste, orientados al cumplimiento integral del Apéndice 15 (Anexo Social) y el modelo de informe establecido:

- Se sugiere revisar los objetivos del informe presentado, principalmente los específicos teniendo en cuenta que se plantean aspectos referentes a elaboración de plan de gestión social, y construcción de metodologías de reuniones de inicio.
- En el apartado de "Generalidades del proyecto", solo se hace referencia a localización de los polígonos de Quirigua y San Cristobal norte, estando repetida la información de este último.
- En el registro fotográfico de presencia del profesional social en los PAC, se deberán describir las imágenes con un pie de foto que indique de dónde es la ilustración.
- Así mismo, en el apartado de los PAC se sugiere diligenciar el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.
- El documento o carpeta "anexo No. 1: invitaciones personalizadas." no se encuentra adjunto.
- En el informe se describe la no realización de reuniones de inicio; sin embargo, el día 9 de abril se llevó a cabo la del polígono ubicado en la localidad de Usaquén, por lo cual, debe ajustarse la información dada respecto a reuniones de inicio y convocatorias.
- Así mismo, teniendo en cuenta que se llevó a cabo reunión de inicio en ese polígono, en el apartado de conformación de Comités Mi Hábitat debe registrarse la constitución de este.
- Sobre el reporte de realización de reuniones con los comités Mi Hábitat con los 3 polígonos, en el cuerpo del informe deberá al menos describirse qué día se llevaron a cabo y cantidad de participantes.
- Como parte del seguimiento durante la ejecución del contrato, aparte de exponer el seguimiento a informes y los comités sociales, debe incluirse presentación y descripción de la bitácora social.
- En las conclusiones se evidencia un error de digitación al describir la realización de 32 recorridos.

- Las carpetas presentadas como anexos, deberán describirse en el transcurso del informe en el apartado que corresponda de manera que se relacione como soporte de realización de actividad.
- Teniendo en cuenta que no se reporta la realización de reunión de inicio del 9 de abril de San Cristobal, al incluirla, deberá incluirse entre los anexos los respectivos soportes.

Informe Componente Técnico

Se requiere complementar la información presentada, conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, que en el subnumeral 5.3.2. Informes y formatos, establece los siguientes aspectos a tener en cuenta en la presentación del informe mensual:

Avances técnicos

- Gráficos y análisis de la Curva S para cada Proyecto. Se incluye cuadro con los avances del cronograma, con corte al 5 de abril, el mismo presentado en el informe mensual 2. Se solicita ajustar e incluir gráficos y análisis de la Curva S.

- Registro fotográfico con evidencia de las actividades desarrolladas. No se incluye registro fotográfico de soporte con actividades del periodo.

Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.
- Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.
- Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.
- Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global.

Actividades Programadas

- Descripción de las actividades programadas para el siguiente mes, con sus respectivas consideraciones técnicas y relación con el cronograma de ejecución. No se incluye en el informe este capítulo. Se solicita incluir la información.

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones presentadas, son las mismas del Informe Mensual No. 2. Se solicita actualizar las conclusiones y recomendaciones, conforme con las actividades del periodo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Resumen de los aspectos más relevantes del informe. En este sentido, se solicita presentar las conclusiones respecto a los resultados de la factibilidad realizada, frente a la viabilidad de los trabajos proyectados en los 4 frentes, y los aspectos relevantes a tener en cuenta en la ejecución de los estudios y diseños.
- Identificación de riesgos o situaciones críticas que merezcan atención especial.
- Relación de novedades técnicas, administrativas, legales y financieras ocurridas durante el periodo.
- Situaciones que impacten el desarrollo del contrato y medidas adoptadas.

Anexos técnicos y administrativos

Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

- Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico.
- Registro fotográfico: Evidencia de los avances y actividades desarrolladas. No se presentan registro fotográfico.
- Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presentan la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
- Parafiscales: Verificación del cumplimiento de aportes. No se incluye la información correspondiente.
- Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

Se solicita al contratista realizar los ajustes descritos en la presente para todos los componentes y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-122-2026. OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO.

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada por la Interventoría, al documento MANEJO AMBIENTAL DE OBRA – MAO, remitido mediante comunicado POL2026-122-2026 recibido el 11 de mayo de 2026, correspondiente a los siguientes polígonos:

- Corredor comercial y del cuidado Carreras 8 F-G
- Red Peatonal Calle 137 - Parque Vecinal (San José – Prado Sur, La Primavera)
- Cruce seguro entorno colegio Simón Bolívar Sede A – Quiriguá

Se hacen las siguientes observaciones:

1. En concordancia con los términos contractuales ambientales el documento MAO presentado NO corresponde a la estructura del Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU establecida con la Resolución 6004 de 2022 – IDU,l ni al ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST del contrato.

2. El MAO acorde al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST debe contener como mínimo:

 - Introducción
 - Objetivos

- Alcance
- Marco Normativo
- Términos y definiciones
- Definición del proyecto – SDHT
- Gestión Ambiental & SST

 - Control y seguimiento.
 - Gestión Documental (FORMATOS, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS Ambiental & SST).
 - Trámites que aplican a contrato con AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE -AAC u Otras Entidades.
 - Inspecciones, recorridos de control y seguimiento.
 - Condiciones de cierre y liquidación Ambiental & SST de contrato

- Manejo e implementación Ambiental & SST, conforme se establezca el anexo técnico o por etapas o fases proyectadas del proyecto:

 - ETAPA PRELIMINAR O VALIDACION Y/O AJUSTES
 - ETAPA DIAGNOSTICO O PRE-CONSTRUCCIÓN
 - ETAPA DE EJECUCION, CONSTRUCCIÓN, OBRA Y/O CONSERVACIÓN
 - ETAPA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN

- Descripción del proyecto: Incluye Alcance, actividades generales de obra a desarrollar, localización, áreas de influencia directa e indirecta, caracterización (medio biótico, abiótico, arqueología y patrimonio).
- Matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales del proyecto.
- Medidas de manejo: Corresponde a las fichas de manejo A&SST y a los procedimientos asociados.

Las fichas de manejo deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Programa
- Código
- Objetivo
- Actividades a realizar
- Cronograma de ejecución
- Costos
- Recursos
- Registros asociados
- Indicadores
- Responsables

El Contratista debe diligenciar los formatos y anexar los documentos a continuación relacionados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y posterior radicación a la SDHT.

- Organigrama del proyecto incluyendo el personal A&SST y su porcentaje de dedicación.
- Copia de los permisos otorgados por la autoridad ambiental o de los oficios de solicitud para aquellos que se encuentren en trámite.
- Cronograma detallado de actividades de obra, incluyendo actividades de gestión A&SST y sus respectivos productos.
- Plano de localización general del proyecto.
- Plano de localización del campamento con sus diferentes zonas y su respectiva señalización, incluyendo lo correspondiente a Seguridad y Salud en el Trabajo. (Escala 1:500 a 1:2000, según criterio del IDU).
- Formato Requerimientos ambientales preliminares o el que lo modifique o sustituya.
- SGSST aplicable al proyecto.
- Programa de capacitaciones A&SST.
- Comunicación en la cual la Interventoría aprueba el personal para los componentes A&SST propuesto por el contratista de acuerdo a lo establecido contractualmente. La comunicación deberá incluir los nombres, cargos y dedicación del personal, el cual deberá aparecer en el organigrama.
- Plan de acción para mitigar los impactos generados en las actividades de la obra, de acuerdo al Formato Plan de acción ambiental o el que lo modifique o sustituya.
- Plan de gestión de RCD (PG-RCD).
- Incluir la matriz de identificación de riesgos y evaluación de peligros del contrato.

El MAO-SST deberá contener como mínimo el control y seguimiento para los siguientes componentes:

● COMPONENTE A - MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST

● COMPONENTE B- MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio
B2- Manejo de materiales de construcción
B3 - Manejo integral de residuos sólidos
B4 – Control de emisiones atmosféricas
B5 – Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas

- **COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE**

 C1. Manejo de la vegetación
 C2. Manejo de fauna silvestre
 C3. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

- **COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

 D1. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos - MEV

 D1.1- Manejo de Maquinaria y Equipos
 D1.2 – Manejo de vehículos
 D1.3 – Traslado de maquinaria, equipos y cargas
 D1.4 – Abastecimiento de combustibles en el proyecto
 D1.5 - Almacenamiento de combustibles en obra

 D2 Trabajo seguro en excavaciones

 D3 Trabajo en alturas

 D4 - Izaje mecánico de cargas

 D5 – Manipulación de redes eléctricas

- **COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**

- **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN A&SST**

- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA DEL DESEMPEÑO A&SST**

- **COMPONENTE ARQUEOLÓGICO**

- **LINEAMIENTOS DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN AMBIENTAL**

 SOSTENIBILIDAD, INFRAESTRUCTURA VERDE Y SUDS
 ARBOLADO URBANO Y COBERTURAS VEGETALES
 BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **SANCIONES Y MULTAS ANTE AAC**

- **PLAN DE ACCION INTERVENTORIA – PAI**

●ESTRATEGIA SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL & SST DEL PROYECTO

Por lo tanto, el documento MAO se debe estructurar con el contenido anteriormente indicado. En este sentido, se solicita al Contratista realizar los ajustes descritos en la presente.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.13 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-119-2026. OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada al documento ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO, remitido mediante el comunicado del asunto, adjunto al presente se remiten los comentarios de la Interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Anexo: OBSERVACIONES ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Bogotá D.C.22 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN SOCIAL, ARTICULACIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO Y REPROGRAMACIÓN DE COMITÉS "MI HÁBITAT" (MES DE MAYO).

Respetados Señores,

Por medio de la presente, la Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del contrato de la referencia, realiza requerimiento al contratista de obra ante incumplimiento de los compromisos de gestión social y participación ciudadana presentados los días 21 y 22 de mayo del presente año en dos de los polígonos del proyecto.

De acuerdo con el Apéndice 15 - Anexo Social del proceso, el cual rige las obligaciones para la infraestructura social de la estrategia *"Revitaliza tu Barrio"*, la conformación y el desarrollo de reuniones mensuales con los Comités "Mi Hábitat" constituyen un canal oficial y obligatorio de participación ciudadana y veeduría. El Anexo Social establece claramente que el contratista debe adelantar de forma rigurosa y planificada las convocatorias y metodologías correspondientes, garantizando el respaldo de todo su equipo interdisciplinario.

No obstante, esta Interventoría manifiesta preocupación por los siguientes hechos que afectan directamente la credibilidad institucional del proyecto:

1. Polígono Engativá (Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A) - Cancelación por el Contratista: Con respecto a la reunión programada para el 21 de mayo a las 4:00 p.m., el profesional social del Contratista de Obra canceló de manera unilateral e informal el espacio a través de un mensaje por la aplicación WhatsApp. Esta acción extemporánea e inapropiada generó que la profesional social de la entidad contratante (Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT) a emitir un correo formal de recomendaciones a la interventoría. Esta

Interventoría recuerda que los canales de comunicación comunitarios y con la supervisión deben guardar la formalidad exigida contractualmente, y que las cancelaciones de última hora atentan contra el respeto al tiempo de los líderes comunitarios.

2. Polígono Suba (Red Peatonal Calle 137 y Parque Vecinal San José) - Inasistencia Técnica: En la reunión mensual del comité llevada a cabo el día de hoy, 22 de mayo a las 8:30 a.m., se constató la inasistencia del profesional técnico por parte del Contratista de Obra. Esta Interventoría enfatiza que la presencia del componente técnico en estos escenarios es un requerimiento reiterativo de la comunidad, el cual ya ha sido informado formalmente por los profesionales sociales de la Interventoría y de la Secretaría del Hábitat en previos comités de seguimiento técnico del proyecto. La ausencia de este perfil impide resolver de fondo las dudas de la ciudadanía en esta Etapa 1 respecto a estudios y diseños, generando desconfianza en el proceso.

La gestión social no es una actividad aislada; requiere de una interacción constante y un trabajo articulado y sinérgico entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, y la comunidad.

Por lo anterior, se solicita al contratista:

- Presentar de manera la reprogramación formal del Comité "Mi Hábitat" del polígono Engativá, previa concertación con la comunidad, la Interventoría y la Secretaría del Hábitat, asegurando que se cumpla con la debida anticipación en las citaciones.

- Garantizar la asistencia de profesional técnico a todas las reuniones mensuales subsiguientes, iniciando rigurosamente con la reunión programada el próximo 26 de mayo en el polígono Usaquén (*Corredor comercial y del cuidado 8 F-G*).

El incumplimiento reiterativo de las obligaciones plasmadas en el Anexo Social dará lugar al inicio de las acciones contractuales.

Quedamos atentos a confirmación de reprogramación del comité “Mi Hábitat” del Cruce Seguro Colegio Simón Bolívar Sede A.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C. 25 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: SU COMUNICACIÓN POL2026-127-2026. OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3. V2

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada, la Interventoría remite las observaciones descritas a continuación:

- Componente SST: Se solicita atender los comentarios complementando la información indicada en el siguiente cuadro:

1.1.

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No. PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
1	JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA	94.412.872	Director de Consultoría - Especialista en Normativa	Independiente			No presenta planilla
2	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	80.084.566	Especialista en Diseño - Especialista en Paisajismo	Estudio Continuo			No presenta planilla

					INFORME No.3		
ITEM	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EMPRESA**	**No. PLANILLA**	**MES**	**OBSERVACIÓN**
4	DAYANA ALEXANDRA BETANCOURT LEMUS	51.736.591	Especialista Transporte y Movilidad	EPS- AFP- Independiente ARL			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
9	PAOLA SILVANA COMBITA QUIGUA	1.026.250.552	Especialista Forestal	-			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
12	DARWIN FERNEY VARELA GARCIA	1.119.886.171	Especialista en SST	Redes Humanas			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
13	LIBARDO ANTONIO TRUJILLO BUELVAS	18.775.775	Especialista en Gestion Social	Independiente			Si bien presenta afiliación de ARL, se evidencia ausencia de EPS y AFP
15	OVER ALEXANDER PEÑA MARIN	1.030.594.768	Tecnico en Registro Topografico y Topografia - Profesional SIG - Especialista Topografico	Servinsa y logistica Acabados Galeano Sopo S.A.S	4010227855	Marzo	No se identifica a que PILA pertenece
17	LAURA CAMILA CASTELLANOS URIBE	1.016.067.901	Modelado BIM (Arquitectura)	-			No presenta planilla
19	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE		Modelador BIM (Estructuras)				No presenta planilla
20	HAROLD YESID ORTEGA ORTEGA		Modelador BIM (MEP)				No presenta planilla

- Componente Técnico: Se solicita revisar y atender los siguientes comentarios:

 Ajustar el versionamiento. En cuadro de Control de Versiones se menciona que es la Versión 1, la cual debe corresponder a la primera entrega formal.

 Numeral 6.1.2. Aprobación del cronograma de actividades TECNICO- SST- AMBIENTAL: Corregir avance de la Fase 2, se indica que: Fase I Etapa I: programado 28%, ejecutado 27%, lo cual no corresponde con el cuadro de avances presentado, ni con la Fase. Adicionalmente, en el cuadro se presenta el avance correspondiente a la semana 11, con corte al 19 de abril, y no el correspondiente al cierre del periodo reportado. Se solicita actualizar.

 Numeral 7.1. Estado de Facturación: Se presenta la misma información de la versión inicial. Se reitera la solicitud del oficio HABITAT343-TEC-062-26, que indica lo siguiente:

 "*Avances financieros. En este capítulo, se incluye la misma información del periodo anterior. No se menciona la terminación de la Fase 1 de la Etapa 1, con el correspondiente costo relacionado a facturar para el periodo. En este capítulo, se deben considerar los siguientes aspectos:*

 - *Comparativo entre lo programado y lo ejecutado en el periodo.*
 - *Detalle de la utilización de recursos y costos asociados, tanto del periodo como acumulados.*
 - *Balance financiero del contrato, incluyendo pagos, amortizaciones y saldos pendientes.*
 - *Informe de avance financiero por actividad y porcentaje de ejecución global*."

 Anexos técnicos y administrativos: No se atendieron la mayoría de los aspectos solicitados. En este sentido, se reiteran las siguientes observaciones:

 Se requiere complementar la información presentada, conforme con el listado descrito a continuación:

 - Cronograma: Programado vs. Real. El cronograma que se presenta, no incluye los avances al cierre del informe, considerando el programado Vs el Real, como lo solicita el Anexo Técnico. Como se mencionó anteriormente, la información presentada no corresponde al cierre del periodo.
 - Relación de amparos y garantías: Vigencia de pólizas del contrato. No se presenta la información correspondiente a las pólizas aprobadas vigentes.
 - Personal activo: Relación y nombres del personal durante el periodo, genero, y nacionalidad. El listado presentado, no incluye toda la información establecida en el Anexo Técnico.

- Componente Ambiental: Se establece que dio atención a cada una de las observaciones, por lo tanto, se da su aprobación

- Componente Social: Se da concepto de aprobación. Sin embargo, se recomienda que en el apartado de los PAC en los próximos informes se diligencie el estado de cumplimiento parcial o con anotaciones conforme los ítems requeridos por la entidad en el Anexo social.

Considerando lo indicado, se solicita realizar los ajustes descritos en la presente para los componentes SST y Técnico, y presentar el documento corregido junto con la totalidad de los soportes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la remisión de la información ajustada.

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO

Bogotá D.C.27 de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO POLIGONOS 2026
Luís Abelardo Hoyos Aguirre
Representante Legal
Bogotá D. C.
Correo: consorciopoligonos.26@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO 1266-2025- GRUPO 1: " REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-GRUPO 1"

ASUNTO: OBSERVACIONES DOCUMENTO MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO- SEGUNDA ENTREGA

Respetados Señores,

En el marco de nuestras obligaciones contractuales, conforme con lo establecido en los documentos contractuales, luego de la revisión efectuada por el profesional Ambiental de la Interventoría al documento MANEJO AMBIENTAL DE OBRA - MAO, remitido mediante correo electrónico del 25 mayo de 2026, considerando lo indicado en nuestra comunicación HABITAT343-TEC-063-26, y lo tratado en la reunión efectuada entre Consultoría e Interventoría el pasado 20 de mayo, se solicita ajustar el contenido del documento, acorde con lo establecido en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Por lo tanto, se solicita que el documento MAO, contenga la siguiente información y estructura:

1. El índice de anexos desarrollarlo por componentes.
2. Listar e incluir los siguientes anexos correspondientes al COMPONENTE AMBIENTAL

COMPONENTE A: MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.

1	ORGANIGRAMA.
2	PLANO DE LOCALIZACIÓN GENERAL DE LOS FRENTES DE OBRA.
3	PLANO DE LOCALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS.
4	PLANO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.
5	MATRIZ EVALUACIÓN IMPACTO AMBIENTAL.

6 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL.
7 COMUNICACIÓN DE APROBACIÓN DE PERSONAL A&SST.
8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
9 PROGRAMA DE CAPACITACIONES A&SST - CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES AMBIENTALES.
10 RELACIÓN DE TRÁMITES ANTE LA ACC.
11 ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PERMISOS.

COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

12 PROPUESTA DE REUTILIZACIÓN DE RCD E INSTALACIÓN DE GCR.
13 DOCUMENTACIÓN PROVEEDORES.
14 PLAN DE GESTIÓN DE RESPEL.
15 PLAN DE CONTINGENCIAS.
16 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.
17 PROGRAMA DE AUDITORIAS.
18 FORMATOS APLICABLES AL PROYECTO.
19 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES A&SST.
20 PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES.
21 INVENTARIO DE SUMIDEROS.
22 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS VÍAS USADAS PARA INGRESO DE MATERIAL Y SALIDA DE RCD.
23 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD CON ANEXOS.

COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE.

- COMPONENTE C1. PLAN DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL DISEÑO DE ARBORIZACIÓN
- COMPONENTE C2. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE.
- COMPONENTE C3. SUDS

COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

COMPONENTE E. MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.

COMPONENTE ARQUEOLÓGICO

COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

3. En el numeral 2. OBJETIVOS desarrollar:

2.1 Objetivos generales

2,2 Objetivos específicos.

4. Desarrollar como numeral 3. NORMATIVIDAD APLICABLE para el componente ambiental, forestal, fauna y SST.

5. Desarrollar el numeral 4.como DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO donde se incluyan los numerales:

 4.1 Alcance
 4.2 Localización
 4.3 Características del proyecto
 4.4 Etapas del proyecto
 4.5 Información del contrato
 4.6 Información del personal del CONTRATISTA
 4.7 Organigrama
 4.8 Actividades generales de la obra a desarrollar
 4.8.1 Actividades estudios y diseños.
 4.8.2 Actividades de obra
 4.8.3 Actividades de cierre y/o desmantelamiento.
 4.9 Identificación de autoridad ambiental competente (ACC) y entidades.
 4.15 Definiciones

6. Incluir como numeral 5 lo desarrollado como AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

7. Incluir y desarrollar como numeral 6. DEMANDA AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

 6.1 Recurso hídrico
 6.2 Vertimientos
 6.3 Ocupación de cauce
 6.4 Materiales de construcción
 6.5 Residuos sólidos
 6.5.1 Sitios de disposición final de rcd, material vegetal y respel
 6.5.2 Reciclaje y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición
 6.6 Mezcla asfáltica modificadas con grano de caucho reciclado
 6.7 Identificación y caracterización de sumideros
 6.8 Vegetación y paisajismo
 6.8.1 Aprovechamiento forestal
 6.8.2 Balance de zonas verdes.
 6.8.3 Solicitud de permisos para manejo silvicultural en espacio público:

8. Incluir y desarrollar como numeral 7. EVALUACIÓN AMBIENTAL-

9. Incluir y desarrollar como numeral 8. PLAN DE ACCIÓN MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LA OBRA. Tener presenta las indicaciones del supervisor ambiental de la Secretaria del habitar quien manifestó que el formato establecido en el IDI no es aplicable para el proyecto y se debe desarrollar uno especifico para el contrato. Por lo tanto, no desarrollar el establecido por el IDU ni nombrarlo con su código, como sucede en la ficha A1 presentada en el documento MAO de la consultoría.

10. Incluir y desarrollar como numeral 9. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LA OBRA ¨MAO-SST¨

 Se debe incluir el siguiente cuadro que lista las fichas de manejo ambiental para el proyecto a implementar en la etapa de construcción. Seguidamente incluir en el numeral cada una de las fichas indicadas.

 Para el desarrollo de las fichas revisar la información registrada en el Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo -SST del IDU y ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

COMPONENTE	CÓDIGO	COMPONENTE	PROGRAMA
COMPONENTE A. MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES A&SST.	A	AMBIENTAL	A1. Cumplimiento de requisitos y obligaciones A&SST.
COMPONENTE B MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	B		B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio.
			B2. Manejo de materiales de construcción.
			B3. Manejo integral de residuos sólidos.
			B3-1. Manejo de residuos peligrosos.
			B3-2. Programa de reciclaje.
			B4. Control de emisiones atmosféricas.
			B5. Manejo integral de cuerpos de agua, sumideros y obras hidráulicas.
COMPONENTE C - MANEJO DE LA VEGETACIÓN, PAISAJISMO Y FAUNA SILVESTRE	C	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	C1-1. Tratamientos silviculturales.
			C1-2. Protección de la vegetación permanente y de conservación.
			C1-3. Manejo de zonas verdes.
			C1-4. Implementación diseño paisajístico.
			C1-5. Diagnostico vegetación y zonas verdes.
			C1-6. Actividades por implementar en contingencias con el arbolado de emergencias.
			C1-7 Manejo de indicadores.

COMPONENTE	CÓDIGO	COMPONENTE	PROGRAMA
		MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	C2. Manejo de fauna silvestre.
		SUDS	C3. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
COMPONENTE D. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	D	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	D1. Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos – MEV.
			D1.1. Manejo de maquinaria y equipos.
			D1.2. Manejo de vehículos.
			D1.3. Traslado de maquinaria, equipos y cargas.
			D1.4. Abastecimiento de combustibles en el proyecto.
			D1.5. Almacenamiento de combustibles en obra.
			D2 Trabajo seguro en excavaciones.
			D3 Trabajo en alturas.
			D4 - Izaje mecánico de cargas.
			D5 – Manipulación de redes eléctricas.
COMPONENTE E MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	E	Señalización	E1. Programa de señalización de seguridad.

11. Incluir y desarrollar como numeral 10. COMPONENTE ARQUEOLÓGICO.

12. Incluir y desarrollar como numeral 10. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Se recuerda que conforme con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, título "*5.3. Condiciones particulares transversales para el desarrollo de las etapas del contrato*", en el subnumeral "*5.3.1. Condiciones de subsanabilidad de la información del contrato*", se establece lo siguiente:

> *"Cuando el contratista entregue un producto, informe, documento técnico y demás documentos aplicables en el desarrollo del contrato, deberá efectuar los ajustes y subsanaciones a los productos y entregables según los requerimientos de la Interventoría (en el evento que este sea requerido), aplicando los componentes normativos vigentes acorde con el objeto y alcance contratado.*
>
> *Para el desarrollo efectivo del contrato, se espera que no se realicen más de tres (03) solicitudes de subsanación al contratista; en las primeras dos (02) solicitudes de*

subsanación el contratista tendrá un plazo máximo de (02) días hábiles para dar respuesta efectiva."

"A partir de la tercera solicitud de subsanación en el desarrollo de los productos, informes y demás documentos aplicables, el contratista tendrá un plazo máximo de (01) día hábil para realizar el respectivo ajuste so pena del inicio del procedimiento sancionatorio previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011."

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se le solicita a la consultoría adelantar de manera prioritaria el ajuste y estructuración del MAO dentro de las fechas establecidas en el cronograma contractual de entregas cuyo incumplimiento será causal de inicio de procesos sancionatorios

Cordialmente,

ANGELA MARIA RAMIREZ SALGADO
Directora Interventoría
CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO